

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA

*Acuse*

DESPACHO

000680

**MSP-DESP-00598-2021**

Santo Domingo, D.N.

31 de marzo de 2021

**05-04-2021**

**Al:** **Señor Carlos Pimentel Florezán**  
Director General de Contrataciones Publicas  
Dirección General de Contrataciones Publicas  
Su despacho. -

**Señor Catalino Correa Hiclano**  
Contralor General de la República  
Contraloría General de de la República  
Su despacho. -

**Señor Hugo Francisco Álvarez Pérez,**  
Presidente del Pleno de la Cámara de Cuentas de la República  
Cámara de Cuentas de la República  
Su despacho. -

**Asunto:** Remisión del informe de sobre los procedimientos de emergencia.

Me complace saludarles, cordialmente, en ocasión de acusar de recibo de su comunicación **DGCP44-2021-002432**, de fecha 25 de marzo del año 2021, relativa a la reiteración de presentación del informe sobre procedimientos de emergencia, correspondientes al **Decreto Núm. 401-20 d/f 27.8.2020** del Poder Ejecutivo.

En este sentido, le estamos remitiendo el informe institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sobre los procesos de compras de emergencia, llevados a cabo por este Ministerio y ejecutados bajo el Decreto No. 401-20, de la Ley No. 340-06 y el Reglamento No. 543-12 sobre compras y contrataciones públicas.

Con sentimientos de alta estima y consideración, queda ante ustedes.

Muy atentamente,

  
**Dr. Daniel Rivera**  
Ministro de Salud Pública

  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
División de Archivo y Correspondencia

Fecha y Hora: 05-abr-2021, 10:55:19  
Recibido por: Alcantara, Nexys Yohanda  
Area: Despacho Contralor General  
Anexos: 0  
Para Consulta: [www.contraloria.gob.do](http://www.contraloria.gob.do)  
Opción: Servicios-Todos Los Servicios  
Código: EX-CGR-2021-001995  
Contraseña: 7383ADAB

DR/LT/np

Av. Héctor Homero Hernández V., Esq. Av. Tiradentes  
Teléfono: (809) 541-3121 Exts.: 2509 / 2532 / 2491

Ensanche La Pe Santo Domingo D. N. 10514  
E-mail: [despacho@salud.gob.do](mailto:despacho@salud.gob.do) RNC No. 401-00739-8

MSP.GOB.DO

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

\*\*\*\*\*

**HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS**  
Número de registro: 003913/2021

\*\*\*\*\*

Fecha y Hora de registro: 05- abr-2021 11:57:46  
Funcionario Recepción: Moreno Siri, Gustavó  
Cantidad de Anexos: 1

-----  
Área de Destino: Presidencia  
Funcionario Responsable: Alvarez Pérez, Hugo Francisco  
-----

0C8A7ACC



-----  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
-----

No. de Comprobante: EX-DGCP44-2021-01936  
Fecha de recepción: 05-Apr-2021 11:12:30  
Recibido por: Vasquez, Javier  
Area: Archivo y Correspondencia  
Responsable: Vasquez, Javier  
Anexos: 0  
<http://www.dgcp.gob.do> TEL.: +1 809-682-7407-EXT.2013  
-----

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
**Dirección Jurídica**

JUR. 1045-2021

Santo Domingo, D.N.  
31 de marzo de 2021

**At:** Dr. Daniel Rivera Reyes  
Ministro de Salud Pública

**Vía:** Ing. Natalia Peña Santiago  
Asistente del despacho  
Su despacho.

**Asunto:** Remisión del informe de sobre los procedimientos de emergencia

Luego de un cordial saludo, vía la presente, tenemos a bien remitir el informe de los procedimientos de emergencia reiterado por la Dirección de Contrataciones Públicas, el cual el Ministerio debe presentar ante la Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas, lo que hacemos de su conocimiento a los fines de agilizar su remisión lo antes posible.

Sin otro particular por el momento.

Muy atentamente,

  
Lic. Luis Manuel Tolentino,  
Director Jurídico del MiSPAS  
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones



Lm/mg

Anexo:

1) Informe institucional del Ministerio de Salud Pública, sobre los procesos de compras de emergencia.

**INFORME INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE  
LOS PROCESOS DE COMPRAS DE EMERGENCIA EJECUTADOS BAJO  
EL DECRETO NO. 401-20 Y ATENDIENDO A LOS NUMERALES 8, 9 Y 10  
DEL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO NO. 543-12 DE LA APLICACIÓN A  
LA LEY 340-06 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Y SUS  
MODIFICACIONES.**

**RESUMEN GENERAL:**

**INTRODUCCIÓN:**

El COVID-19, o Sars-COV-2 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto recientemente y que ha generado la pandemia mundial más nociva en más de un siglo. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en la ciudad de Wuhan, China, en diciembre de 2019.

Profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, y por los niveles también alarmantes de inacción, la Organización Mundial de la Salud determina en su evaluación inicial que la COVID-19 podría llegar a caracterizarse como una pandemia.

Ante este nuevo virus, el gobierno de la República Dominicana, encabezado por el Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, estableció el Decreto 401-20 que otorgaba al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) la potestad de llevar a cabo compras y contrataciones de bienes y servicios bajo la modalidad de "procesos de emergencia" para hacer frente al COVID-19, atendiendo al Reglamento de Compras No. 543-12:

- a. Decreto No. 401-20, de fecha 27 de agosto 2020, el cual declara de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensables para la ejecución de iniciativas de preparación, prevención y respuesta ante el ingreso de personas infectadas por el COVID-19. El Ministerio de Salud Pública queda designado bajo este Decreto como la única institución facultada para comprar y contratar bienes y servicios bajo la modalidad de "procesos de emergencia". Asimismo, señala que las instituciones autorizadas a realizar estas compras y contrataciones de emergencia son el Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud (SNS), Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) y Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

## **OBJETO DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EMERGENCIA POR COVID-19:**

Las compras y contrataciones de Bienes y Servicios realizadas bajo el Decreto No. 401-20 por el MISPAS, fueron destinadas al fortalecimiento y afianzamiento de la operatividad institucional necesaria para prevenir, controlar, mitigar y combatir con la mayor eficiencia y eficacia posible la enfermedad del COVID-19 en nuestro país. Las mismas fueron realizadas siempre utilizando la herramienta digital del Portal Transaccional de Compras Gubernamentales de la República Dominicana (PT), sistema web diseñado, aprobado, mantenido, operado y proporcionado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), entidad dependiente del Ministerio de Hacienda que funge como el órgano rector de las compras y contrataciones que ejecuta el gobierno dominicano.

## **TIPO DE CONTRATACIÓN:**

La modalidad utilizada en estas adquisiciones fue la de "Proceso de Excepción por Emergencia Nacional" (PEEN), amparados bajo el decreto antes mencionado. A continuación explicamos las siglas que identifican la referencia o código de cada proceso, la cual es "MISPAS-MAE-PEEN-2020-XXXX":

- a. MISPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (entidad que lleva a cabo el proceso);
- b. MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad (persona responsable del proceso, es decir, el Ministro de Salud Pública);
- c. PEEN: Proceso de Excepción por Emergencia Nacional (modalidad del procedimiento de contratación, según la Ley No. 340-06 y su Reglamento No. 543-12);
- d. 2020: Año en el cual se publicó el proceso de compra en el Portal Transaccional;
- e. XXXX: Número del proceso de compra, siguiendo una secuencia numérica que atiende a un orden estrictamente cronológico, sin importar que el proceso sea cancelado, adjudicado o declarado desierto.

El Ministerio de Salud Pública ejecutó el en Portal Transaccional (PT), un total de 6 procesos de compra de emergencia por COVID-19.

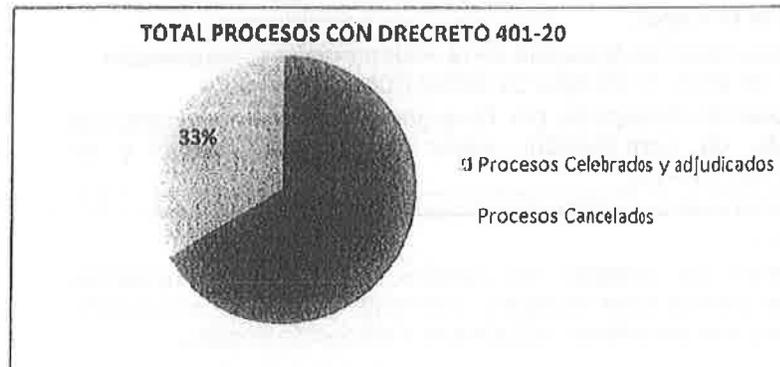
En estos 6 procesos ejecutados bajo la modalidad antes descrita, se arroja un monto total adjudicado de RD\$ 668,275,769.00. Asimismo, de los 6 procesos, 2 fueron cancelados; se generaron 7 contratos, 1 contratos en estado "activo" y 6 en estado "edición" lunes 16 de noviembre de 2020.

Cabe destacar que el 67% de los procesos iniciados fueron adjudicados con éxito; los demás fueron cancelados. Todos los procesos publicados por el MISPAS ya pasaron por su etapa de adjudicación, y fueron debidamente publicados durante la vigencia del Decreto No. 401-20 Asimismo, cada uno de los procesos publicados luego de la emisión del documento titulado como "la 5ta guía de Recomendaciones para Compras de Emergencia por COVID-19", siguieron las sugerencias de dicha Guía, la cual fue preparada y dada a conocer a el 03 de septiembre 2020.

En cuanto a la cantidad de procesos adjudicados, cancelados y desiertos, ver detalles en los siguientes cuadros, con sus correspondientes gráficos evidenciando los datos porcentuales:

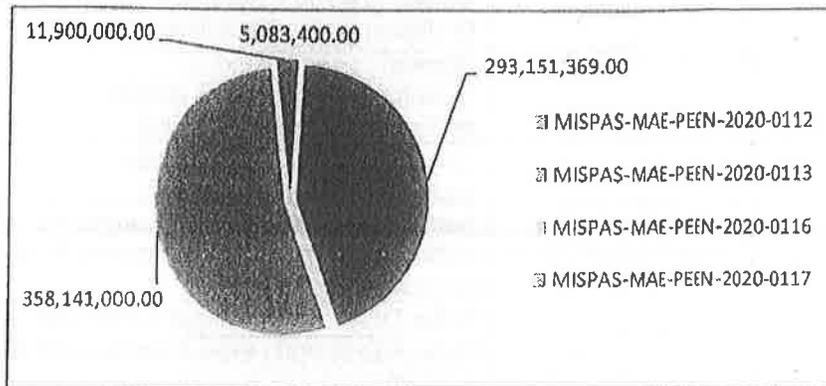
#### PROCESOS PUBLICADOS EN EL PORTAL TRANSACCIONAL DE COMPRAS

ESTADO DE PROCESOS	PORCENTAJES PROCESOS	CANTIDAD PROCESOS
Procesos Celebrados y adjudicados	67%	4
Procesos Cancelados	33%	2
<b>Total de Procesos</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>



**PROCESOS PUBLICADOS EN EL PORTAL TRANSACCIONAL DE COMPRAS POR MONTOS ADJUDICADOS:**

NUMERO DE PROCESOS	MONTO ADJUDICADO
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0112	5,083,400.00
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0113	293,151,369.00
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0116	358,141,000.00
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0117	11,900,000.00
<b>Total Adjudicado</b>	<b>668,275,769.00</b>



**PROCESOS PUBLICADOS EN EL PORTAL TRANSACCIONAL DE COMPRAS POR MONTOS ADJUDICADOS Y ESTADOS DE CONTRATOS A LA FECHA 16/11/2020:**

Referencia del proceso	Nombre del Proceso	Oferentes Adjudicados	Montos Adjudicados	Estado de Contrato
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0112	Adquisición de insumos y equipos de protección personal	Asmed, SRL	5,083,400.00	En edición
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0113	Adquisición de Equipos, Reactivos, Insumos y Equipos de protección personal para el Laboratorio Nacional Dr. Defilló	GRASSHOPPER CORPORATION	20,938,864.00	En edición
		CIENCIA TECNOLOGIA Y CONSULTAS	131,002,025.00	En edición
		CONSORCIO INHEDOM	141,210,480.00	En edición
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0116	Compra de Medicamentos de Alto Costo	Doctores Mallen Guerra, SA	179,070,500	Activo
		Oscar A Renta Negrón, SA	179,070,500	En edición
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0117	Adquisición de Reactivos para el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, en el marco de la lucha contra la pandemia COVID-19	Ciencia Tecnología y Consultas, SRL	11,900,000.00	En edición

**RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMPRAS DE EMERGENCIA POR COVID-19 POR EL MISPAS, EN ORDEN DE NUMERACION DE PROCESO.**

Referencia del proceso	Nombre del Proceso	Ítems del proceso
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0112	Adquisición de insumos y equipos de protección personal	Bolsas Rojas para desechos contaminantes (15-25litros) (según especificaciones ficha técnica)
		Bolsas Rojas para desechos contaminantes (1-2litros) (según especificaciones ficha técnica)
		Guantes de Nitrilo Size S (según especificaciones ficha técnica)
		Guantes de Nitrilo Size M (según especificaciones ficha técnica)
		Batas Desechables Mangas Largas con Puño Size L.(según especificaciones ficha técnica)
		Batas Desechables Mangas Largas con Puño Size S(según especificaciones ficha técnica)
		Batas Desechables Mangas Largas con Puño Size M(según especificaciones ficha técnica)
		Trajes esterizos de Protección(según especificaciones ficha técnica)
		Gorros de red para cabello (según especificaciones ficha técnica)
		Cubre zapatos desechables (según especificaciones ficha técnica)
		Guantes de Nitrilo Size L (según especificaciones ficha técnica)
		Soporte/Base para colocar tubos de 5ml (según especificaciones ficha técnica)
		Gasa estéril (según especificaciones ficha técnica)
		Isopropanol al 70% (según especificaciones ficha técnica)
		Cloro I(según especificaciones ficha técnica)
Descontaminante molecular de superficies (según especificaciones ficha técnica)		
Agua libre de ARNasas (según especificaciones ficha técnica)		
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0113	Adquisición de Equipos, Reactivos, Insumos y Equipos de	Kit compatible con el KFF para la purificación de ácidos nucleídos listo para usar 96DW (Según especificaciones ficha técnica)



protección personal  
para el Laboratorio  
Nacional Dr. Defilló

Kit compatible con el KFF para la  
purificación de ácidos nucleídos 96DW  
(Según especificaciones ficha técnica)

Extractor de ARN/ADN 96 pocillos (Según  
especificaciones ficha técnica)

Termociclador PCR-RT de 96 pocillos  
(Según especificaciones ficha técnica)

Kit de extracción ARN/ADN compatible con  
extractor de 96 pocillos (Según  
especificaciones ficha técnica)

Microplacas de 96 pocillos para  
termocicladores (Según especificaciones  
ficha técnica)

Reactivos SARS COV 2 (presentación kits  
de reactivos de 96) (Según  
especificaciones ficha técnica)

Plantilla adhesiva transparente de sellado  
de placas para termocicladores (Según  
especificaciones ficha técnica)

Cabina de Bioseguridad para PCR  
(Estación de trabajo clase II tipo A2)  
(Según especificaciones ficha técnica)

Agitador/Vortex para tubos y microtubos  
(Remodero/Mezclador de muestras) (Según  
especificaciones ficha técnica)

Baño María en seco digital 96 pozos de 1.5  
a 2ml (Según especificaciones ficha  
técnica)

Micro Centrifuga refrigerada para  
microtubos con velocidad regulable desde  
500 hasta 15000rpm (Según  
especificaciones ficha técnica)

Mini Centrifuga Spin (Según  
especificaciones ficha técnica)

Centrifuga para Micro Placas (24-48 y 96  
pocillos) (Según especificaciones ficha  
técnica)

Congeladores con capacidad de alcanzar  
temperatura de -20oc (Según  
especificaciones ficha técnica)

Congeladores con capacidad de alcanzar  
temperatura de -70oc (Según  
especificaciones ficha técnica)

Tips con filtro Resistente a Aerosoles 1-  
100ul (caja 96 unidades) (Según  
especificaciones ficha técnica)

Tips con filtro Resistente a Aerosoles 1-  
200ul (caja 96 unidades) (Según  
especificaciones ficha técnica)

Tips con filtro Resistente a Aerosoles 1-  
10ul (caja 96 unidades) (Según

		especificaciones ficha técnica)
		Tips con filtro Resistente a Aerosoles 1-1000ul (caja 96 unidades) (Según especificaciones ficha técnica)
		Tips con filtro Resistente a Aerosoles 1-20ul (caja 96 unidades) (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Multicanal Automáticas 8 canales de 20 a 200ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Monocanal Manual 1-10ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Monocanal Automáticas 500-5000ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Automáticas Monocanal 10-100ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Monocanal Automáticas 100-1000ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Manual 100-1000ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Multicanal Manual 8 Canales de 1 a 10ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Multicanal Manual 8 Canales de 2 a 20ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Multicanal Automáticas 8 Canales de 100 a 1000ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Puntas de Pipetas con filtro 1-5000ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Soporte/Base colocar micropipeta (Según especificaciones ficha técnica)
		Tubo para microcentrifuga con tapa de 1.5ml (caja 1000 unidades) (Según especificaciones ficha técnica)
		Tubo para microcentrifuga con tapa de 2ml (caja 1000 unidades) (Según especificaciones ficha técnica)
		Caja para guardar muestras en nevera para crioviales de 2ml (Según especificaciones ficha técnica)
		Descontaminante molecular de superficies (Según especificaciones ficha técnica)
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0114	Compra de Remdesivir 100 mg	Remdesivir 100 mg
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0115	Adquisición de Faripiravir 200 mg	Faripiravir 200 mg

MISPAS-MAE-PEEN-2020-0116	Compra de Medicamentos de Alto Costo	Tocilizumab 200 mg/10ml
		Tocilizumab 80 mg/4ml
		Tocilizumab 162 mg/0.9 ml
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0117	Adquisición de Reactivos para el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, en el marco de la lucha contra la pandemia COVID-19	Kit compatible con el Exiprep96Lite para la purificación de ácidos nucleídos 96DW (según especificaciones ficha técnica)
		Reactivos Sars COV 2 Liofilizados (presentación kit de reactivos de 48) (según especificaciones ficha técnica)
		Medios de transporte viral (según especificaciones ficha técnica)
		Termociclador PCR-RT de 96 pocillos (según especificaciones fichas técnicas)

**PROVEEDORES PARTICIPANTES, PROVEEDORES ADJUDICADOS Y PROVEEDORES INVITADOS A PARTICIPAR EN CADA PROCESO DE COMPRA DE EMERGENCIA POR COVID-19 DEL MISPAS**

Referencia del proceso	Nombre del Proceso	Invitados	Competidores	Interesados	Adjudicatarios
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0112	Adquisición de insumos y equipos de protección personal	10	4	16	1
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0113	Adquisición de Equipos, Reactivos, Insumos y Equipos de protección personal para el Laboratorio Nacional Dr. Defilló	17	4	14	3
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0116	Compra de Medicamentos de Alto Costo	2	2	2	2
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0117	Adquisición de Reactivos para el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, en el marco de la lucha contra la pandemia COVID-19	0	1	9	1

**PROVEEDORES Y MONTOS ADJUDICADOS EN CADA PROCESO DE COMPRA DE EMERGENCIA POR COVID-19**

Referencia del proceso	Nombre del Proceso	Observaciones	Monto Adjudicado
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0112	Adquisición de insumos y equipos de protección personal	Asmed, SRL	5,083,400.00
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0113	Adquisición de Equipos, Reactivos, Insumos y Equipos de protección personal para el Laboratorio Nacional Dr. Defilló	GRASSHOPPER CORPORATION	20,938,864.00
		CIENCIA TECNOLOGIA Y CONSULTAS	131,002,025.00
		CONSORCIO INHEDOM	141,210,480.00
		<b>Total Adjudicado</b>	<b>293,151,369.00</b>
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0116	Compra de Medicamentos de Alto Costo	Doctores Mallen Guerra, SA	179,070,500
		Oscar A Renta Negrón, SA	179,070,500
		<b>Total Adjudicado</b>	<b>358,141,000.00</b>
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0117	Adquisición de Reactivos para el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, en el marco de la lucha contra la pandemia COVID-19	Ciencia Tecnología y Consultas, SRL	11,900,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>668,275,769.00</b>

**OBSERVACIONES Y COMENTARIOS RELATIVOS A PROCESOS DE COMPRAS DE EMERGENCIA POR COVID-19 DEL MISPAS QUE FUERON ADJUDICADOS:**

Referencia del proceso	Nombre del Proceso	Observaciones
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0112	Adquisición de insumos y equipos de protección personal	Proceso Celebrado y Adjudicado
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0113	Adquisición de Equipos, Reactivos, Insumos y Equipos de protección personal para el Laboratorio Nacional Dr. Defilló	Proceso Celebrado y Adjudicado
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0116	Compra de Medicamentos de Alto Costo	Proceso Celebrado y Adjudicado
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0117	Adquisición de Reactivos para el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, en el marco de la lucha contra la pandemia COVID-19	Proceso Celebrado y Adjudicado

**RELACION DE LOS PROCESOS DE COMPRAS DE EMERGENCIA POR COVID-19 QUE FUERON CANCELADOS POR EL MISPAS, CON SUS RESPECTIVAS OBSERVACIONES:**

Referencia del proceso	Nombre del Proceso	Observaciones
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0114	Compra de Remdesivir 100 mg	Proceso Cancelado para ser relanzado en lo adelante
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0115	Adquisición de Faripiravir 200 mg	Proceso Cancelado para ser relanzado en lo adelante

**RELACION ITEMS DE CADA PROCESO DE COMPRAS DE EMERGENCIA POR COVID-19 QUE QUEDARON DESIERTOS:**

Referencia del proceso	Nombre del Proceso	ITEMS DESIERTOS
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0112	Adquisición de insumos y equipos de protección personal	Bolsas Rojas para desechos contaminantes (15-25litros) (según especificaciones ficha técnica)
		Bolsas Rojas para desechos contaminantes (1-2litros) (según especificaciones ficha técnica)
		Cubre zapatos desechables (según especificaciones ficha técnica)
		Soporte/Base para colocar tubos de 5ml (según especificaciones ficha técnica)
		Isopropanol al 70% (según especificaciones ficha técnica)
		Cloro I (según especificaciones ficha técnica)
		Descontaminante molecular de superficies (según especificaciones ficha técnica)
		Agua libre de ARNasas (según especificaciones ficha técnica)
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0113	Adquisición de Equipos, Reactivos, Insumos y Equipos de protección personal para el Laboratorio Nacional Dr. Defilló	Kit compatible con el KFF para la purificación de ácidos nucleídos 96DW (Según especificaciones ficha técnica)
		Micro Centrifuga refrigerada para microtubos con velocidad regulable desde 500 hasta 15000rpm (Según especificaciones ficha técnica)
		Mini Centrifuga Spin (Según especificaciones ficha técnica)
		Centrifuga para Micro Placas (24-48 y 96 pocillos) (Según especificaciones ficha técnica)
		Congeladores con capacidad de alcanzar temperatura de -20oc (Según especificaciones ficha técnica)
		Congeladores con capacidad de alcanzar temperatura de -70oc (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Multicanal Automáticas 8 canales de 20 a 200ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Monocanal Manual 1-10ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Monocanal Automáticas 500-5000ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Automáticas Monocanal 10-100ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Monocanal Automáticas 100-1000ul (Según especificaciones ficha técnica)
		Pipetas Manual 100-1000ul (Según especificaciones ficha técnica)

		Pipetas Multicanal Manual 8 Canales de 1 a 10ul (Según especificaciones ficha técnica) Pipetas Multicanal Manual 8 Canales de 2 a 20ul (Según especificaciones ficha técnica) Pipetas Multicanal Automáticas 8 Canales de 100 a 1000ul (Según especificaciones ficha técnica) Puntas de Pipetas con filtro 1-5000ul (Según especificaciones ficha técnica) Soporte/Base colocar micropipeta (Según especificaciones ficha técnica) Caja para guardar muestras en nevera para crioviales de 2ml (Según especificaciones ficha técnica) Descontaminante molecular de superficies (Según especificaciones ficha técnica)
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0117	Adquisición de Reactivos para el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, en el marco de la lucha contra la pandemia COVID-19	Reactivos Sars COV 2 Liofilizados (presentación kit de reactivos de 48) (según especificaciones ficha técnica) Medios de transporte viral (según especificaciones ficha técnica) Termociclador PCR-RT de 96 pocillos (según especificaciones fichas técnicas)

### PROCESOS DIRIGIDO A MIPYMES

Referencia del proceso	Nombre del Proceso	Procesos dirigido a Mipymes
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0112	Adquisición de insumos y equipos de protección personal	NO
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0113	Adquisición de Equipos, Reactivos, Insumos y Equipos de protección personal para el Laboratorio Nacional Dr. Defilló	NO
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0114	Compra de Remdesivir 100 mg	NO
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0115	Adquisición de Faripiravir 200 mg	NO
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0116	Compra de Medicamentos de Alto Costo	NO
MISPAS-MAE-PEEN-2020-0117	Adquisición de Reactivos para el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, en el marco de la lucha contra la pandemia COVID-19	NO

## CONCLUSIONES:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), se encuentra comprometido en garantizar la transparencia de los procesos, el manejo diáfano de los fondos públicos, los principios de proporcionalidad, razonabilidad, responsabilidad, moralidad y buena fe, igualdad entre oferentes y demás principios de la Administración Pública, de conformidad con las disposiciones de La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha (dieciocho) 18 de agosto de 2006, su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06, de fecha (seis) 6 de diciembre de 2006; en ocasión de los procesos de Emergencia Nacional.

El artículo 3, numeral 2, del Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, contenido en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece lo siguiente: "Situación de emergencia nacional. Son circunstancias de fuerza mayor generadas por acontecimientos graves e inminentes, tales como terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de fuerza mayor en el ámbito nacional y regional.

Adicional a esto, el artículo 4, numerales 8 y 9 del indicado Reglamento de la Ley No. 340-06, establece lo siguiente: "8) *Procedimiento de emergencia: Deberá estar fundamentado en razones objetivas e inaplazables, que garanticen la oportunidad de las mismas debido a su carácter de emergencia. En todos los casos, las compras y contrataciones de emergencia deben estar autorizadas por el Poder Ejecutivo mediante decreto.*

- a) *El decreto indicará la causa de la emergencia y la región del país afectada, si corresponde. Igualmente, el tiempo de duración de la emergencia y las Instituciones que se liberan de los procedimientos de selección establecidos en la ley.*
- b) *La Entidad Contratante una vez emitido el decreto que declara la situación de emergencia, deberá publicar en la página de inicio o en el menú principal del portal Web del Órgano Rector y del portal institucional, los requerimientos de compras y contrataciones a ser llevados a cabo para dar respuesta a la situación de emergencia.*
- c) *Toda persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos establecidos para la compra o contratación y con las demás condiciones establecidas en el presente Reglamento, tendrá derecho a presentar su oferta, la cual deberá ser evaluada a los fines de la adjudicación, debiendo prevalecer los criterios de calidad y mejor precio ofertado.*
- 9) *Quince (15) días calendario después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia o de urgencia, la Entidad Contratante deberá rendir un informe detallado a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Cuentas para los fines correspondientes y difundirlo a través del portal administrado por el Órgano Rector y en el portal de la institución".*

En virtud de lo anterior, luego de la publicación de 6 procesos bajo la modalidad de "Procedimiento de Excepción por Emergencia Nacional (PEEN)", el MISPAS cuenta con un monto total adjudicado de RD\$ 668,275,769.00, directamente dando respuesta oportuna a los requerimientos del Ministerio Salud. Estos 6 procesos cuentan con todos los documentos requeridos para los procesos de compras ya publicados en el Portal Transaccional.

Cabe destacar que para proceder con las adjudicaciones en cada caso, el Comité de Compras y Contrataciones del MIPAS ha tomado en consideración lo dispuesto por el artículo 26 de la referida Ley No. 340-06, establece que: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

Es obligación del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

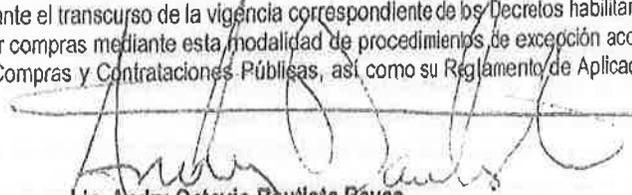
En otro orden, la puntuación correspondiente al Sistema Nacional de Compras Gubernamentales (SISCOMPRAS) otorgada al MISPAS por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), actualizada al 29 de julio de 2020, es de 95 puntos de 100, a pesar de ser la institución con más procesos, mientras que la segunda entidad que más realizó este tipo de procedimientos fue PROMESE/CAL, con solo 23 procesos, es decir una cuarta parte de los ejecutados por el MISPAS.

Es bueno recordar y tomar en cuenta que durante esta prolongada y elevada operatividad no se contaba con los recursos humanos suficientes ni con una normal disponibilidad de herramientas necesarias (como transporte y demás facilidades indispensables), debido al estado de excepción por la emergencia del COVID-19 en el país. Asimismo, el MISPAS fue la entidad que más tiempo duró con capacidad de realizar estos tipos de procedimientos, siendo la primera y única institución gubernamental con la potestad de publicar procesos de compras de emergencia (desde el 26 de febrero hasta el 17 de julio de 2020, es decir casi 5 meses).

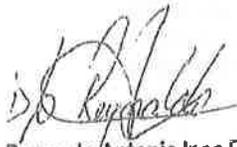
También es importante recalcar que el MISPAS no recibió ninguna impugnación en contra de los 97 procesos ejecutados, tomando en cuenta que hubo 451 oferentes y 320 proveedores del Estado directamente invitados a participar en las compras.

Tenemos a bien mencionar que fueron generados treinta (30) libramientos en el mes de junio y veintinueve (29) libramientos en el mes de julio, en consecuencia, a un total de cincuenta y nueve (59) proveedores ya se le ha realizado al pago correspondiente a cambio de los bienes y servicios otorgados. Los proveedores pendientes por pagar serán debidamente honrados respetando los protocolos y procedimientos administrativos-financieros del Estado Dominicano y de la institución.

Para concluir, y en cumplimiento del Decreto No. 133-20, a continuación anexamos el Informe de la Comisión de Veeduría Ciudadana de COVID-19, relativo a las compras de emergencia llevadas a cabo por la distintas entidades que durante el transcurso de la vigencia correspondiente de los Decretos habilitantes tuvieron potestad para realizar compras mediante esta modalidad de procedimientos de excepción acorde con la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12.



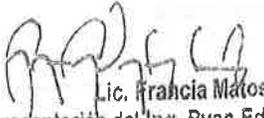
**Lic. Andry Octavio Bautista Reyes**  
Director Oficina de Control y Fiscalización  
Presidente en funciones del Comité de Compras y  
Contrataciones, en representación del  
**Dr. Antonio Plutarco Emilio Arias Arias**  
Miembro



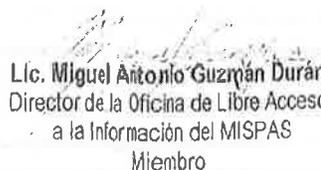
**Lic. Bernardo Antonio Inoa Pichardo**  
Director General Administrativo y Financiero del  
MISPAS  
Miembro



**Lic. Kelvin Peralta Madera**  
Director Jurídico del MISPAS  
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones  
Miembro



**Lic. Francia Matos**  
En representación del **Ing. Ryan Eduardo Rodríguez**  
**Carias**  
Dirección de Planificación Institucional  
del MISPAS  
Miembro



**Lic. Miguel Antonio Guzmán Durán**  
Director de la Oficina de Libre Acceso  
a la Información del MISPAS  
Miembro